CONSEJO OBRERO

REVISTA PARA LA ORGANIZACIÓN PROLETARIA

NEO CORPO RATI VISMO

No. 4 - ABRIL 2019 - UNA PUBLICACIÓN DEL FRENTE ORIENTE

CONSEJO OBRERO

REVISTA PARA LA ORGANIZACIÓN PROLETARIA

No. 4. AÑO 6. MES 4
UNA PUBLICACIÓN
DEL FRENTE ORIENTE

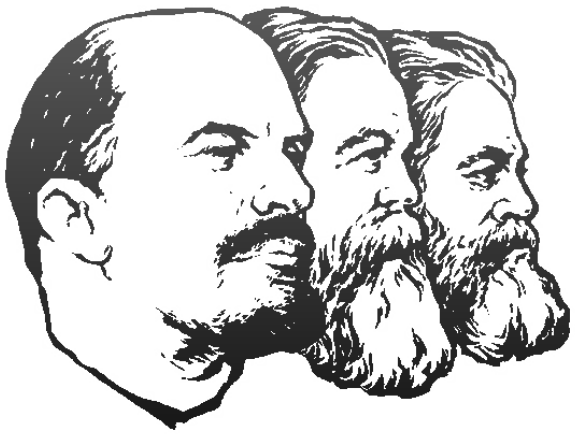

REDES

Frente Oriente

@Frente_Oriente

frenteorientepopular@gmail.com

https://frenteoriente.blogspot.com

CONTENIDO

EDITORIAL

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA: LA ENCARNACIÓN DEL CHARRISMO NEOCORPORATIVO Y DEL CONTROL OBRERO

EL COMBATIVO PROLETARIADO DE MATAMOROS Y LA TENTACIÓN NEOCORPORATIVA

LA POLÍTICA SINDICAL DEL ESTADO PRETENDE MINAR LA FUERZA DE LOS TRABAJADORES DEL STPRM

PASTA DE CONCHOS: UNA LUCHA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA... UNA LUCHA POR LA VIDA

INICIOS DEL SINDICALISMO EN MÉXICO. PARTE II. LAS LUCHAS OBRERAS DEL MAGONISMO

EDITORIAL

En el presente número de "Consejo Obrero, revista para la organización proletaria", nuestra organización, el Frente Oriente, expone una serie de temáticas que han trastocado la vida de la clase obrera en nuestro país.

De esta forma, se pretende seguir ahondando en la reflexión necesaria sobre los nuevos procesos de dominación que la clase obrera enfrenta, particularmente con el ascenso de una nueva administración estatal.

Así, se expone el análisis crítico de los últimos acontecimientos en la lucha de clases, desde la importante lucha desatada por los obreros matamorenses y la intención del Estado por corporativizarla, así como la manera en como se pretende minar la poderosa acción de los obreros petroleros y puntualizando en las nuevas figuras que el Estado busca crear para mediatizar la lucha de los trabajadores del país.

También se continúa con el repaso histórico por el sindicalismo y su significación, y se rememora la tragedia de Pasta de Conchos a trece años de sucedida la desgracia, haciendo un breve recorrido por ésta y sus cómplices: el Estado, la patronal y el charrismo de Napoleón Gómez Urrutia.

De esta manera se busca que quienes se acercan al presente número de "Consejo Obrero, revista para la organización proletaria", tengan herramientas suficientes para desarrollar un análisis crítico de la realidad y de las condiciones actuales de la lucha de clases, así como el camino que pretende desarrollar el Estado para continuar golpeando la lucha y organización proletaria y, en este sentido, poder tomar cartas en el asunto.

Así pues, esperamos que los trabajadores que se acerquen a la presente publicación tengan elementos para discernir claramente entre las posturas neocharriles y neocorporativas que impone el Estado y las posiciones verdaderamente democráticas y de avanzada.

Es momento del resurgimiento de la lucha obrera por la recuperación de sus derechos y la conquista de su plena liberación; nuestra organización el Frente Oriente así lo considera y por ello procura entregar de manera fraterna y honesta los elementos de análisis que permitan a la clase obrera definir y construir ese largo y sinuoso camino.

Comisión de Prensa y Propaganda

Frente Oriente
Proletario y combatiente!!

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

LA ENCARNACIÓN DEL CHARRISMO NEOCORPORATIVO Y DEL CONTROL OBRERO

Históricamente el Estado ha sometido a su voluntad al sindicalismo mexicano a través de un grupo de aristócratas obreros denominados “charros”. La mayor parte del proletariado mexicano se encuentra afiliado a un “sindicato charro” que se postra servilmente al gobierno en turno, o a un “sindicato blanco” obediente a las necesidades patronales. El charrismo firma contratos colectivos que son desconocidos para los obreros pues gran parte de la clase trabajadora ni siquiera es consciente de que pertenece a una organización gremial; sus “líderes” no trabajan en las empresas donde ellos desarrollan sus actividades laborales.

Desde la época post revolucionaria el pilar de la dominación política ha sido el sindicalismo corporativo que ha servido al régimen para aminorar los conflictos sociales y, desde luego, para acarrear votos en las contiendas electorales, situación que ha consolidado la dominación política y la sujeción de la clase obrera.

El cambio de gobierno en México ha traído también la necesidad del cambio en la estructura corporativista priista. El proyecto político del presidente López Obrador y de su partido Morena busca reeditar el modelo de afiliación y constreñimiento del movimiento obrero, pero con condiciones diferentes que buscan la eliminación de los contratos colectivos de trabajo, el desplazamiento de viejos líderes obreros por dirigentes neocharros de filiación morenista. Para ello, la irrisoria y autodenominada “Cuarta Transformación” ha puesto en marcha una política sindical que busca desmantelar el antiguo sector obrero charril priista y sustituirlo por uno a modo que le permita la reconfiguración hegemónica de la clase obrera. Artífice en esta estrategia del Estado para hegemonizar a la clase obrera aparece la figura de Napoleón Gómez Urrutia como una elemento central del sindicalismo que intenta confeccionar López Obrador.

Figura siniestra del movimiento sindical mexicano es Napoleón Gómez Urrutia, un dirigente sindical que ni siquiera es trabajador

Denuncia la viuda de un minero fallecido que ocho días antes de la tragedia fue firmado un acuerdo entre Grupo México –empresa propietaria de la mina–, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana –del cual Gómez Urrutia es dirigente– en donde todas estas instituciones avalaban que la mina de Pasta de Conchos cumplía con todas las normas de seguridad; una semana después se desenmascaraba esta patraña:

minero y que llegó a la dirección del gremio por herencia de su padre, quien se ha enriquecido a costa de los obreros a los que dice representar.

* * *

Trece años después de la terrible explosión en la mina 8 del complejo carbonífero Pasta de Conchos que costó la vida de 65 mineros, el dirigente del Sindicato Minero y senador de la República, Napoleón Gómez Urrutia, llegó a Nueva Rosita con la finalidad de realizar un mitin "conmemorativo" que en realidad tuvo toda la apariencia de ser una reunión sindical de proselitismo. En momentos habla como dirigente sindical, en otros como legislador, pero su discurso bien articulado es el de un "charro sindical" que busca convencer a los obreros de que su propuesta gremial es la más democrática y abnegada para con los trabajadores, sobre todo cuando sentencia severamente que todos aquellos mineros que se encuentran afiliados con otros sindicatos, distintos al suyo, son traidores.

A pesar del singular montaje ceremonial en Pasta de Conchos, el Sindicato Minero se encuentra demandado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por familiares y colaborados del colectivo Familia Pasta de Conchos pues lo consideran cómplice de la muerte de los mineros de Nueva Rosita.

"No había quién defendiera a los trabajadores, pues el sindicato los abandonó. Napoleón representaba a mi marido y lo que hizo fue dejarlo morir; porque nunca convocó a huelga por las condiciones de seguridad. Todos sus emplazamientos fueron por revisión salarial, nunca por las malas condiciones", denuncia indignada la esposa del minero fallecido.

De hecho Gómez Urrutia no sólo dio la espalda a los mineros sepultados y a sus familiares, sino a todo el gremio que dice representar pues el Sindicato Minero recibía pagos de Grupo México para que aquel no sindicalizara a los trabajadores subcontratados en Pasta de Conchos. O sea, el impulso a la nefasta práctica de la subcontratación, también llamado outsourcing, nefasta actividad patronal que

conculca derechos a los trabajadores. Paradójico, pues hace unos días el propio Gómez Urrutia rendía protesta como dirigente de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), una nueva central obrera –creada por él mismo– desde la cual, según él, luchará frontalmente en favor de los derechos laborales y en contra de la ominosa práctica del outsourcing.

Como quiera que sea, el papel que el nuevo gobierno ha encomendado al senador y dirigente minero se convierte en estratégico en la confección de la nueva política laboral del obradorismo.

Los fuertes cuestionamientos contra jerarcas charros de distintos gremios sindicales del país, como el mismo Napoleón, Carlos Romero Deschamps dirigente de los petroleros, Víctor Flores Morales del gremio ferrocarrilero, Elba Esther Gordillo del magisterio, Agustín Rodríguez de la UNAM o Francisco Hernández Juárez de los telefonistas –por mencionar sólo a algunos–, así como la ilegitimidad y la corrupción que representan, le muestran claramente al gobierno obradorista que los viejos espacios corporativos nos son funcionales para un Estado que requiere reforzar su legitimidad frente a la sociedad mexicana con el objetivo de someter bajo su control a los más amplios segmentos populares y, particularmente, a las masas obreras. El pertinaz discurso de Andrés Manuel López Obrador, quien redundantemente expresa la necesidad de la "extinción de los caciques" y del retorno de la "democracia sindical", reflejan una imperiosa necesidad para la estabilidad de la clase obrera; empero, el presidente tiene un plan distinto a la verdadera defensa de la autonomía e independencia sindicales: lograr la reconversión del viejo corporativismo priista en uno "nuevo" confeccionado de acuerdo a las necesidades morenistas de control obrero. Baste observar la manera en cómo diversos grupos de filiación morenista –la mayoría con un pasado inmediato priista y charril– luchan por obtener el control del Sindicato Petrolero; o la forma descarada en que se ha pretendido encumbrar nuevamente al grupo gordillista en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), al tiempo que se otorgan puestos en el gobierno a destacados líderes oportunistas de la disidente Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), todo ello bajo el argumento demagógico de una supuesta autonomía sindical.

Pero el "charro estrella" del proyecto

neocorporativo morenista lo representa Napoleón Gómez Urrutia, quien, después de ser cobijado en Canadá por las mineras de ese país tras su pugna con Grupo México, fue reintegrado a la vida política del país por Morena, ahora como flamante senador y presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la cámara alta, a pesar de las impugnaciones de trabajadores disidentes de su gremio quienes una y otra vez lo han señalado como un cacique –de esos que según dicen los morenistas deben desaparecer– con prácticas charriles, violentas y antidemocráticas.

El puesto que los morenistas han dado desde el Senado a Gómez Urrutia es estratégico en el proyecto laboral del nuevo régimen, pues sobre su espalda descansará la construcción del nuevo corporativismo obradorista que busca eliminar el viejo gremialismo cetemista y frenar cualquier eclosión de lucha obrera independiente. El objetivo fundamental de la recién creada Confederación Internacional de Trabajadores, proyecto sindical que impulsa Gómez Urrutia, no es otro que lograr la reconversión del viejo corporativismo priista en uno "nuevo" confeccionado de acuerdo a las necesidades morenistas de control obrero.

Esta situación –que ya algunos trabajadores comienzan a denunciar y repudiar– es la forma con las que el nuevo régimen pretende seguir utilizando viejos métodos corporativos presentándolos como nuevos y, así, conformar un neocorporativismo que en adelante le garantice el control institucional del proletariado mexicano en favor de sus necesidades y de los intereses del imperialismo, pues los grados de explotación a los que la clase obrera es y será sometida requieren de un proletariado organizado y centralizado de tal manera que puedan anular cualquier despliegue de lucha obrera, evitando con ello que los obreros puedan afectar el orden fijado por la burguesía nacional e internacional y, desde luego, por el Estado.

Ante este panorama resulta prioritario que los trabajadores luchen tenazmente por una verdadera democracia y autonomía sindicales y por la mejora efectiva en sus condiciones de vida. La clase obrera no debe olvidar que sus patrones se mantienen bregando también por superar la dificultosa crisis en que se encuentra sumido el capitalismo y que, en ese sentido, la batalla por mantener sus márgenes de utilidad pasa por la intensificación de la explotación y la supresión de las conquistas laborales de los obreros mexicanos. Por ello es una necesidad imprescindible comprender –una vez más– que el Estado es el aparato de dominación política de la clase hegemónica por sobre las demás clases sociales independientemente de quién lo encabece. El Estado no es "amigo" o "compañero" de la clase obrera, sino el aparato bajo el cual la burguesía organiza su poder y, por lo tanto, el celoso guardián de sus intereses económicos, políticos e ideológicos por más que pretenda presentarse como un "juez imparcial" situado por encima de las clases y su lucha; donde la Aristocracia Obrera –también conocida como charrismo– se constituye como su "avanzada" en el movimiento obrero para someter la organización proletaria y defender con toda su fuerza a la patronal, justo como hace 13 años lo hizo Gómez Urrutia en la mina de Pasta de Conchos.

Por todo lo anterior, hoy más que nunca nuestra organización, el Frente Oriente, hace un llamado fraterno a la clase obrera mexicana a luchar por una verdadera independencia y autonomía sindical; a desatar todo su potencial de lucha en la acción proletaria callejera y a no caer una vez más en las garras del corporativismo que busca beneficiar únicamente a los de siempre, a la burguesía explotadora y rapaz.

¡¡MUERTE A LA ARISTOCRACIA OBRERA Y AL CHARRISMO SINDICAL!!

¡¡A TERMINAR CON TODO TIPO DE CORPORATIVISMO!!

¡¡RESPETO TOTAL A LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA SINDICAL!!

¡¡LA EMANCIPACIÓN DE LOS OBREROS SERÁ OBRA DE LOS OBREROS MISMO O NO SERÁ!!

¡¡DESTRUIR LAS CADENAS DE LA OPRESIÓN BURGUESA!!

¡¡POR LA LIBERACIÓN DE LA CLASE PROLETARIA!!

Frente Oriente
Proletario y combatiente!!

EL COMBATIVO PROLETARIADO DE MATAMOROS Y LA TENTACIÓN NEOCORPORATIVA

Al proletariado de Matamoros, Tamaulipas. A la clase obrera mexicana:

Los primeros días del presente año son particularmente significativos para la lucha de clases en México pues la clase obrera tamaulipeca ha hecho patente la capacidad de lucha que pueden desarrollar los trabajadores del país. En la localidad norteña de Matamoros, en el estado de Tamaulipas, obreros de diversas maquiladoras han hecho crispar los nervios de la burguesía desde que emplazaron a huelga a las distintas empresas asentadas en esa población a mediados del mes de enero.

Con el posterior estallido de la huelga general matamorense, los obreros

hicieron patentes sus legítimas demandas: aumento salarial del 20 por ciento y un bono anual de 32,000. Sin embargo, antes de dicho emplazamiento los trabajadores ya habían desarrollado una serie de paros que llegaron a aglutinar hasta al 40% de los centros laborales.

El movimiento huelguístico desatado por los obreros maquiladores de Matamoros ha resultado inédito y es hoy considerado como el movimiento obrero más importante en la historia de esa ciudad al sumar a la lucha al menos a 50 empresas y a 40,000 trabajadores aproximadamente, lo que representa indudablemente un importante ascenso en la lucha de clases mexicana. Indiscutiblemente los obreros de Matamoros se han convertido en todo un ejemplo de lucha y dignidad para todos los trabajadores del país.

Igualmente, es de resaltar el importante apoyo que ha brindado la abogada Susana Prieto Terrazas al movimiento huelguístico matamorense desde el cual los trabajadores han desarrollado una decidida y frontal lucha contra la injusticia y opresión de la burguesía maquiladora. Sin esta batalla proletaria hubiese resultado imposible la obtención y cumplimiento de las legítimas demandas de los trabajadores pues, pese a todas las presiones, los obreros maquiladores siguen combativos en su proceso de lucha.

El proletariado matamorense ha demostrado, con el despliegue de su lucha, el gran poder organizativo que posee; situación que hace evidente que la clase obrera puede obtener todo cuanto decida si está unificada y organizada: quienes producen la riqueza son capaces de lograr todos sus objetivos y asestar duros golpes contra la política explotadora de la burguesía y en favor de la aniquilación del yugo charril que los "paladines" sindicales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) han ejercido sobre ellos durante décadas. Con ello, los trabajadores matamorenses expresan una ruptura con el rancio corporativismo priista encarnado en la CTM y en la CROC, y los lleva a plantearse la necesidad de conformar sindicatos independientes fuera de la podredumbre y dominación que ha representado la CTM para los trabajadores.

La construcción de nuevos sindicatos independientes es absolutamente necesaria para quitarse de encima el sometimiento del que han sido objeto los trabajadores por parte de las viejas centrales cuyos principales objetivos han sido la dominación y control de la clase obrera para maniatarla y subordinarla a los designios de la burguesía. La clase obrera debe avanzar en la construcción de su independencia, democracia y autonomía sindical.

Sin embargo, el Estado mexicano busca capitalizar en su favor la justa y necesaria exigencia obrera

de conformar nuevos sindicatos independientes. No tenemos duda que el nuevo gobierno tiene necesidades propias en torno a la clase obrera mexicana; su necesidad fundamental en este sentido es lograr la inserción del proletariado a un nuevo proyecto corporativista, pues los antiguos espacios gremiales representados por el cetemismo ya no resultan funcionales. Al Estado le es necesario construir y consolidar sus propios espacios corporativos que le permitan el control y sometimiento de las masas populares y, particularmente, de las masas obreras. Hay evidencia de esto.

El impulso de este neocorporativismo ha sido encomendado a dos figuras nefastas para la clase obrera mexicana: por un lado Napoleón Gómez Urrutia, dirigente charro del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM) y Senador de la República por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), quien a través de su nueva central, la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), llevará a cabo el afianzamiento de dicho neocorporativismo, diseñado y ajustado a las necesidades de control obrero del actual gobierno.

Por otro lado se encuentra el ex-cetemista Pedro Miguel Haces Barba –sobrino de Leonardo "La Güera" Rodríguez Alcaine, nefasto dirigente charro del SUTERM y de la infecta CTM– también senador morenista que busca aglutinar a los trabajadores mexicanos en la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) con la que intenta construir para MORENA su propia red de sindicatos.

Es necesario entender que el puesto senatorial que los morenistas han otorgado a Gómez Urrutia y a Haces Barba es estratégico en el proyecto laboral del nuevo régimen, pues serán ellos quienes construyan el nuevo corporativismo obradorista con el que se sustituirá el viejo gremialismo cetemista y se frenará cualquier brote de lucha obrera independiente. El objetivo fundamental tanto de la CIT como de la CATEM será lograr la reconversión del viejo corporativismo priista en uno "nuevo" confeccionado de acuerdo a las necesidades morenistas de control obrero.

Por todo lo anterior, creemos que la lucha emprendida decididamente por los obreros matamorenses no escapa del deseo gubernamental de ser llevada a este proceso de nueva corporativización en el país. No olvidemos que ya han existido denuncias de intromisión por parte del gobierno federal en la lucha de los maquiladores tamaulipecos; por ello, es absolutamente imperioso que los obreros de Matamoros continúen organizados, disciplinados y desatando una lucha frontal contra sus enemigos de clase. Es tarea necesaria defender su movimiento de las garras de este neocorporativismo que busca beneficiar a la burguesía y seguir ejerciendo la dominación tanto del proletariado matamorense como del resto del país.

Nuestra organización, el Frente Oriente, hace un llamado fraterno a la clase obrera matamorense y a la clase obrera mexicana a luchar por una verdadera independencia y autonomía sindical; a desatar todo su potencial de lucha en la acción proletaria callejera y a no caer presa de esta nefasta política neocorporativa.

¡¡LA EMANCIPACIÓN DE LOS OBREROS SERÁ OBRA DE LOS OBREROS MISMO O NO SERÁ!!

¡¡A TERMINAR CON TODO TIPO DE CORPORATIVISMO!!

¡¡DESTRUIR LAS CADENAS DE LA OPRESIÓN BURGUESA!!

¡¡POR LA LIBERACIÓN DE LA CLASE PROLETARIA!!

Frente Oriente
Proletario y combatiente!!

LA POLÍTICA SINDICAL DEL ESTADO PRETENDE MINAR LA FUERZA DE LOS TRABAJADORES DEL STPRM

La crisis por la que atraviesa el capitalismo estuvo a punto de colapsar el sector financiero y con ello la economía general, por lo que la burguesía trata de paliar tal situación por medio de un proceso de reindustrialización acelerada; para ello, debe asegurar la obtención de materia prima, particularmente de recursos energéticos.

México como país proveedor de materia prima legalizó el despojo con las llamadas Reformas Estructurales. Sin embargo, para llevar a cabo esta política de saqueo imperialista de los recursos estratégicos de nuestra nación no sólo son necesarios gobiernos dóciles, sino también es menester mantener en el país una situación de control tal que el conflicto no se convierta en una amenaza para la reproducción del capital. Para ello, es necesario el dominio férreo sobre la clase obrera cuyo papel en la sociedad es la producción de la riqueza y, por esta posición, tiene todas las posibilidades de convertirse en un peligro real para el capitalismo.

En lo que respecta al petróleo de México, el despojo está asegurado jurídicamente con la Reforma Energética y en la práctica con el control que ejerce el llamado charrismo

sindical que se encuentra aún en manos de Carlos Romero Deschamps, quien, junto con el Estado son garantes para que la industria privada se apodere del hidrocarburo sin mayores conflictos.

Lo anterior debido a que durante varias décadas la lucha de los petroleros ha sido contenida por diversos medios: por un lado el control por parte de la aristocracia obrera que, con anuencia del Estado, oprime vía el clientelismo –es decir por medio de dádivas o favores que los dirigentes sindicales ofrecen a algunos amigos y familiares para mantener su lealtad–, mientras que el Estado ofrece ciertas concesiones a los trabajadores que los colocan en un nivel de vida superior al de la mayoría de los obreros, situación que genera la apariencia de ser trabajadores privilegiados sobre el resto de la clase obrera, por lo que para ellos resulta espantosa la idea de perder su empleo, prefiriendo así alinearse ya sea con la patronal, con el charrismo o con ambos. En este punto es necesario detenernos par expresar que las prestaciones que poseen los trabajadores petroleros no son ningún privilegio como algunos intelectuales y líderes de opinión pretenden hacerlo creer, sino que son las prestaciones mínimas que todo obrero debería tener para acceder a una vida digna, además de ser derechos ganados durante largos y sangrientos años de lucha de los trabajadores petroleros.

Otro medio de control hacia los obreros es la represión franca y abierta a toda disidencia al interior de la estructura sindical, la cual va desde sanciones laborales, rescisión de contrato, coerción física, llegando al extremo de asesinatos o desapariciones forzadas; todo ello desarrollado por los grupos de golpeadores y pistoleros a sueldo del dirigente charro o por la acción directa del Estado, pues en ambos casos el objetivo es el mismo: el control y disolución de las disidencias obreras. Es así que a través de estos medios, la burguesía ha logrado dominar a los trabajadores petroleros quienes en la primera mitad del siglo pasado fueron protagonistas de luchas proletarias ejemplares.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) es un sindicato nacional de industria altamente centralizado que agremia a casi la totalidad de los trabajadores de Petróleos Mexicanos (PEMEX), cuya unificación sindical necesitó décadas de lucha incansable por parte de los trabajadores y fue hasta 1935 que los trabajadores lograron su fundación bajo el nombre de Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (SRTPRM), mismo que llevaría hasta 1989.

La unificación del sindicato permitió dar batallas frontales por la conquista de sus demandas contra las empresas petroleras; de esta manera, fueron las luchas de los obreros petroleros la antesala de la expropiación de la industria petrolera; acontecimiento histórico que se ha celebrado por años pero que olvida la larga lucha por la que transitaron los obreros, haciéndola pasar únicamente como una acción de la figura presidencial cardenista. Sin embargo, sin la participación activa de los trabajadores, quienes en ese momento estallaron un movimiento huelguístico por la mejora efectiva de sus condiciones laborales, la nacionalización petrolera no hubiese sido posible y, a pesar de ello, este proceso no significó ninguna mejora para los trabajadores pues sus condiciones laborales terminaron finalmente por empeorar cuando la empresa pasó a manos del Estado.

Debido a las condiciones de deterioro en la vida de los trabajadores, en 1946 el aún SRTPRM, comenzó a desplegar la lucha por medio de paros dislocados durante cinco meses en las distintas plantas petroleras del país exigiendo la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y mejoras en las condiciones laborales Frente a esta lucha proletaria la respuesta del Estado fue el linchamiento mediático bajo el argumento de que los trabajadores eran los culpables de las condiciones deplorables en las que se encontraba PEMEX, que los paros afectaban a la nación y obedecían a intereses extranjeros. Pero no sólo era el Estado, la misma sede del charrismo más vetusto, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) –a la cual los petroleros se encontraban afiliados–, condenó los paros negando el apoyo y denunciado que eran ilegales e incluso alentando la represión pues, en la voz de su Secretario General, Fidel Veláquez, expresó que existían dos formas de terminar con los paros: ya fuera rescindiendo los contratos de trabajo de los dirigentes sindicales o militarizando la industria. Como respuesta el STPRM desconoció a la CTM por estar coludida con el Estado y continuó con los paros.

Con estos ejemplos podemos afirmar que los trabajadores petroleros han desatado fuertes batallas por democratizar su sindicato:

algunas veces más visibles como los años 50 y 70 del siglo pasado y cuyas luchas trascendieron a nivel nacional; u otras más aisladas, únicamente a nivel seccional y donde los opositores son rescindidos u obligados a jubilarse.

En los últimos meses hemos observado que existen una gran cantidad de grupos al interior del STPRM que buscan la caída y sustitución del líder charro Carlos Romero Dechamps; estos grupos, en su mayoría con filiación morenista o viejos romeristas hoy convertidos en dizque "luchadores por la democracia sindical"; personajes de historia execrable como Cecilia Sánchez, Mario Rubicel Ross García, Omar Toledo, Arturo Flores Contreras, Santos Juan Olivos y muchos otros, quienes hasta el momento no han logrado el suficiente respaldo en la base para dicha sustitución. Además de ello, se promueve la conformación de un nuevo sindicato denominado PETROMEX, mismo que ha recibido el apoyo de personajes como Cuahutemoc Cárdenas o el senador morenista Salomón Jara. Este nuevo sindicato también ha tenido el visto bueno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien no ha dejado de reiterar discursivamente que no va a incidir en la vida sindical, pero en los hechos es perfectamente demostrable que existe una cantidad muy importante de operadores de su partido, MORENA, al interior del STPRM y también del autodenominado PETROMEX. Muchos de estos oportunistas no sólo han hecho gala de su militancia partidista sino que

algunos más son, de hecho, funcionarios de gobierno por este partido.

Así, mientras López Obrador y la Secretaria de trabajo, Luisa María Alcalde se llenan la boca diciendo que no es su facultad quitar y poner secretarios sindicales, lo cierto es que el impulso del nuevo sindicato tiene ya el visto bueno de AMLO y de ningún modo representa una verdadera independencia sindical sino sólo busca la fragmentación y así el debilitamiento del sindicato, pues la confrontación al interior del mismo se puede desatar de un momento a otro ya sea por la lucha por la cúpula charra sindical o por una lucha real surgida desde la base trabajadora.

Es por esto también, que se ha iniciado una campaña de linchamiento y desprestigio en contra de los trabajadores petroleros y su gremio por parte de intelectuales pseudo progresistas como Lorenzo Meyer, por citar alguno, quien hace algunas semanas afirmó que el sindicato cuenta con "muchos privilegios" generalizando así a toda la base trabajadora a la cual, con sus dichos, equipara con la cúpula mafiosa sindical abriendo de esta manera el campo del linchamiento que permita una vez más golpear al sindicato como la estructura de defensa de los derechos laborales de los trabajadores petroleros.

De esta forma, se puede delinear, en términos generales, la política que el gobierno de López Obrador emprenderá en contra del gremio petrolero. Por un lado, incentivar la creación de numerosos grupos que, por sus intereses particulares, serán incapaces de unificarse en torno a un objetivo común, es decir, la defensa irrestricta de la autonomía sindical y la lucha por el respeto y mejoramiento del Contrato Colectivo de Trabajo. En los hechos, esta política de control obrero derivará en que algunos grupos puedan conquistar la dirección sindical de algunas secciones de manera aislada, situación que evitará una lucha conjunta a nivel nacional situación que facilitará la regresión en las conquistas laborales ganadas a lo largo de décadas de lucha obrera. Por otro lado, alentar la conformación de un "nuevo sindicato" que facilite aún más la neocorporativización que ya implementa el nuevo gobierno y que tampoco significa la apertura democrática en el sindicato petrolero sino el sometimiento de algún grupo de trabajadores de la industria petrolera a los intereses de personajes tan funestos como Salomón Jara y su grupo de deleznables operadores entre los que se encuentran figuras nefastas como Oscar Solórzano, Luis Zárate, Flavio Sosa, entre otros.

Por todo lo anterior es necesario que los trabajadores petroleros tomen en sus manos las riendas del sindicato y pongan fin al cacicazgo charril de Carlos Romero Deschamps así como a la intromisión del Estado en sus asuntos sindicales, expulsando a toda la lacra oportunista que pretende apoderarse de este potente gremio y utilizar la fuerza de los trabajadores para obtener los favores del Estado y convertirse en la nueva dirección charra del STPRM. Así también es menester que los trabajadores luchen de manera decidida por la independencia absoluta de su sindicato y por detener el despojo despiadado de los recursos energéticos del país por parte del imperialismo.

Si los obreros petroleros no desatan toda su fuerza en la lucha de clases contra el imperialismo y su Estado lacayo, sólo les quedará observar cómo la ruindad continúa apoderada de sus espacios sindicales y cómo sus condiciones de vida siguen deteriorándose día con día.

¡¡A LUCHAR POR VERDADERA DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA SINDICAL EN EL STPRM!!

¡¡A RECUPERAR EL STPRM PARA LOS TRABAJADORES!!

¡¡A TERMINAR CON TODA FORMA DE CHARRISMO Y CONTROL SINDICAL!!

¡¡DESTRUIR LAS CADENAS DE OPRESIÓN BURGUESA!!

¡¡POR LA LIBERACIÓN DE CLASE PROLETARIA!!

Frente Oriente
Proletario y Combatiente!!

PASTA DE CONCHOS: **UNA LUCHA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA...** UNA LUCHA POR LA VIDA

La región carbonífera del estado de Coahuila ha tenido un importante papel histórico en el desarrollo económico del país. La explotación del carbón ha brindado grandes beneficios al desarrollo de la industria mexicana favoreciendo fundamentalmente a los dueños del gran capital nacional. Es así como los millonarios beneficios económicos son controlados por un grupo de empresarios que han explotado por más de cien años el carbón, ahora monopolizado por empresas transnacionales y poderosos capitales locales. La extracción del carbón se vende casi en su totalidad a la Comisión Federal de Electricidad para el funcionamiento de la Carboeléctrica de Piedras Negras.

De entre las minas de carbón coahuilenses destaca la mina de carbón de Pasta de Conchos, unidad productiva minera que, en el año 2006, sufrió una funesta explosión que cobró la vida de 65 mineros. Desde entonces y hasta la actualidad los familiares de esos mineros han vivido un proceso largo y doloroso mediante el cual demandan justicia y la recuperación de los cuerpos de 63 mineros que aún se encuentran sepultados en la mina 8 de ese complejo minero.

A continuación les ofrecemos una cronología general sobre la lucha de los

familiares de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos hace 13 años.

El 19 de febrero de 2006 aproximadamente a las 2:30 de la madrugada ocurrió la terrible explosión donde colapsaron los túneles de la mina de carbón Unidad Pasta de Conchos, en la región Nueva Rosita de Coahuila que dejaría sin vida a 65 mineros; mina que pertenece a la empresa Industrial Minera México (IMMSA) subsidiaria de Grupo México de la cual es presidente y accionista mayoritario Germán Larrea Mota Velasco, uno de los hombres más ricos del país.

Durante el tercer turno de trabajo que iniciara a las 23:00 horas del día 18, setenta y tres mineros que laboraban en los túneles de la mina ubicados entre 200 y 490 metros de profundidad quedaron atrapados debido a una fuerte explosión. En un primer momento fue posible el rescate de ocho mineros quienes se encontraban cerca de la entrada de la mina. Los 65 mineros restantes quedaron atrapados en la zona más profunda de la mina. Este siniestro dejó 160 huérfanos, 65 familias destrozadas y 64 viudas. Cuatro meses después, el 23 de junio, fue recuperado el cadáver de Felipe de

Jesús Torres Reyna, primer minero encontrado en el foso. Hasta enero del siguiente año sería rescatado el segundo cuerpo perteneciente a quien en vida llevara el nombre de José Manuel Peña Saucedo. A partir de este momento iniciaría un proceso de lucha para los familiares de los mineros fallecidos que hasta hoy no ha alcanzado su objetivo de justicia y castigo a los responsables de tan execrable suceso.

El día 3 de marzo de 2007 las familias de los mineros se trasladan a la Cuidad de México para exigir a las autoridades el rescate pronto de los mineros y entregan una reclamación a la Organización Internacional de Trabajo (OIT) donde se acusa al gobierno mexicano de violar convenios internacionales. Más tarde, 17 de julio de ese año, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emite la primera recomendación en contra de las violaciones a los derechos humanos en agravio de los mineros que perdieron la vida en Nueva Rosita, así como de las once personas que resultaron lesionadas. A su vez determina que la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS) permitió que la mina funcionara en condiciones que no garantizaban la salud y la vida de los trabajadores mineros. Para el 20 de diciembre, Elvira Martínez

Espinoza, viuda de un minero atrapado, promueve un juicio de amparo después de que le fue negada una copia del expediente de la investigación de Pasta de Conchos. Será en enero de 2008 cuando el juzgado quinto en materia administrativa del Distrito Federal conceda el amparo en favor de Martínez Espinoza en el cual se ordena le sea entregada de copia certificada del expediente. Así, las viudas tienen acceso a actas de inspección, emplazamientos y documentos que demuestran que desde el año 2000 la mina operaba en malas condiciones de seguridad e higiene.

En 4 de abril del mismo año la empresa IMMSA entrega los peritajes a los familiares, donde se informa que no existen las condiciones para realizar el rescate y se suspende este rescate de los cuerpos. Ante esto, la CNDH emite una segunda recomendación por violaciones a los derechos humanos de legalidad y seguridad jurídica, también un ejercicio indebido de la función pública atribuible a servidores públicos de la PGR.

En el año 2009, el gobierno es llamado a comparecer ante la comisión de expertos en la aplicación de convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) porque dejó operar, desde el año 2000, la mina Pasta de Conchos de forma irregular y negligente. El 1 de agosto el Estado desaloja violentamente a las familias que se encontraban en resistencia fuera de la mina de Pasta de Conchos y regresa las instalaciones a la planta lavadora de carbón de Grupo México.

En febrero del 2010, la Organización Familia Pasta de Conchos interpone una petición contra el Estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Más de año y medio después, en noviembre de 2011, la CNDH emite el informe especial sobre las condiciones de seguridad e higiene en la zona carbonífera de Coahuila. Unos meses después, funcionarios de la STPS de Coahuila son suspendidos por actos de corrupción y por aceptar sobornos en torno a la operación de la mina siniestrada.

En 2013, la Organización Familia Pasta de Conchos logra que Cristina Auerbach Benavides sea nombrada experta en la materia de minería, con lo cual permite que esta organización pueda ingresar a las minas de carbón de forma preventiva y permite darse cuenta de más irregularidades en las minas. En 2015, la PGR se declara incompetente para cumplir

la averiguación abierta contra el procurador general de justicia del estado de Coahuila, Homero Ramos Gloria, por falta de justicia y verdad para las familias de Pasta de Conchos.

En febrero de 2018 se colocó el anti-monumento de Pasta de Conchos en Avenida Reforma dedicado a la memoria de los mineros caídos. Para este mismo año Familia Pasta de Conchos recibe la noticia de que la CIDH admitió sus reclamos para que ésta determinara si subsisten las violaciones a los derechos humanos que se expresaron en la demanda.

Es así como en este año 2019, en el marco del aniversario por los trece años de este terrible suceso, la subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación prometió a los familiares de Pasta de Conchos instalar una mesa de trabajo para definir una posible ruta para el rescate de los cuerpos de 63 mineros que aún están atrapados en el socavón.

Es así como se encuentran varias irregularidades en todo el proceso que han llevado los integrantes de la Organización Familia Pasta de Conchos, además de injusticias y graves casos de impunidad y corrupción en México que permiten ver el encubrimiento que todos los gobiernos que han pasado desde esa explosión han dado a Grupo México así como a funcionarios que no cumplieron para que terrible acontecimiento tuviera justicia y verdad.

Con lo antes mencionado cabe destacar que la complicidad que se desarrolló entre la empresa Grupo México, la Secretaria de Trabajo y Previsión Social y el Sindicato Minero los hace responsables de la muerte de los 63 mineros debido al acuerdo firmado ocho días antes del accidente en Nueva Rosita, el cual decía que la mina cumplía con todas las normas de seguridad. Sin embargo, la STPS conocía las condiciones en las que se encontraban las instalaciones y sabía que, en materia de seguridad, la mina no podía laborar desde el año 2004, dos años antes de que ocurriera dicha tragedia y que se hizo caso omiso dejando al descubierto la gran falacia en el momento del accidente.

En cuanto al Sindicato cabe mencionar que se encuentra demandado ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos por familiares y colaboradores del colectivo Familia Pasta de Conchos, que debido a este contrato firmado es considerado cómplice y en gran medida responsable de la muerte de los mineros de Nueva Rosita. Napoleón Gómez Urrutia secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) nunca promovió demanda alguna a la empresa con respecto a las condiciones de seguridad. Nunca se demandó corregir las malas condiciones en las que se encontraban los trabajadores de esa minas; siempre emplazó a huelga sólo por revisión salarial. Además el Sindicato Minero recibía pagos de Grupo México para que no fuesen sindicalizados los trabajadores subcontratados en Pasta de Conchos, impulsando el conocido outsourcing con el cual se violentan los derechos de los trabajadores debido a que las condiciones laborales para los trabajadores subcontratados eran precarias por el contrato de protección que generaba dividendos para el Sindicato y que después se reflejó en pensiones de dos mil pesos para las viudas que deleznablemente determinó la Procuraría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) a cargo de Joaquín Blanes Casas permitiendo ver una vez más cómo es que los intereses de la patronal tienen mayor respaldo por las instituciones que dicen proteger los derechos de los trabajadores.

Es descarado que ahora Napoleón Gómez Urrutia se presente ante los mineros de Nueva Rosita como un gran "luchador social" y pretenda hacerles creer que desplegará su capacidad de lucha en favor de los intereses y derechos de los trabajadores del gremio minero, cuando en el pasado dio la espalda a estos mismos y no hizo más que seguir viviendo a costa de los trabajadores y salir a refugiarse cobijado por las mineras de Canadá, donde seguía utilizando el gremio minero de acuerdo con sus intereses personales.

La lucha que emprendieron hace trece años los familiares de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos nos permite ver las condiciones deplorables en que trabajan los obreros mineros, y demuestra que la vida de los obreros todos los

días se encuentra en constante riesgo de vida y de salud, pues las enfermedades a las que están expuestos los mineros con los materiales, gases y polvos tóxicos, las altas temperaturas y la mala ventilación, aunado a las ya mencionadas malas condiciones en las áreas y materiales de trabajo.

La suspensión del rescate de los cuerpos por parte de la empresa nos deja claro que a ésta no le interesa en lo más mínimo los trabajadores ni las malas condiciones en las que laboran; sino su interés primordial es la explotación del carbón para continuar con su enriquecimiento gracias a la fuerza de trabajo implementada por los trabajadores mineros. También deja claro que el Estado es un fiel guardián de los intereses económicos y políticos de la burguesía.

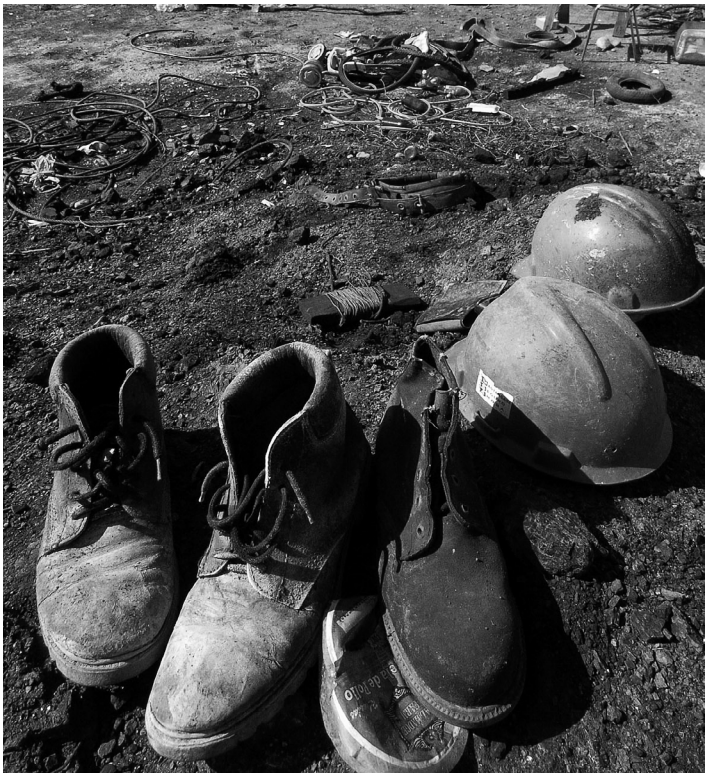

Los discursos expresados por el nuevo gobierno en torno a terminar con la corrupción y el caciquismo sindical hasta ahora han sido sólo frases propagandísticas pues en los hechos siguen siendo premiados, con cargos electorales, figuras nefastas como Gómez Urrutia; o con impunidad como el Grupo México. El nuevo gobierno hasta ahora ha garantizado impunidad y ha procurado proteger a Germán Larrea ante la superexplotación y opresión a la que son sometidos los mineros a manos de este empresario multimillonario.

Es así como las demandas de los familiares de los mineros de Pasta de Conchos por recuperar sus cuerpos y obtener justicia y verdad, ha representado una lucha no sólo implica a los 65 mineros, sino que implica a cada trabajador que se encuentra dando su vida en las minas para ganar un salario precario.

En las minas carboníferas de Coahuila la dignidad no descansa, ejecuta una lucha de vida… una lucha contra la muerte.

SITUACIÓN OBRERA

INICIOS DEL SINDICALISMO EN MÉXICO

PARTE II

LAS LUCHAS OBRERAS DEL MAGONISMO

En albores del siglo XX ante los ojos del mundo México aparecía como un país estable, con un rápido desarrollo económico, industrial, cultural, etcétera. Los principales edificios citadinos pretendían ser una reproducción de la arquitectura europea, la aristocracia imitaba de manera simplona el estilo francés mientras hacían suyo el lema porfirista de "Orden y Progreso", empero el orden que se imponía mediante la fuerza militar fue demasiado efímero pues no tardaría en que se reveralara ante los ojos del mundo la situación social y el costo del "progreso".

En la Cananea Consolidated Copper Company propiedad del empresario extranjero William C. Greene -la principal mina de cobre del país y cuya produccion alcanzaba el doble de la extracción total del resto de las minas del estado de Sonora-, el 1 junio de 1906, motivados por un aumento salarial proporcionado a trabajadores norteamericanos, miles de obreros hicieron un paro en demanda de mejoras efectivas en las condicones laborales, tales como jornada de ocho horas, cese a las contrataciones con prácticas discriminatorias y en su lugar un sistema de contrataciones vía méritos, entre otras.

Los obreros pararon labores e iniciaron la agitación política con otros trabajadores. En la maderería perteneciente a la mina se intentó de reventar dicho paro, así que los paristas se dirigieron al lugar para impedirlo; una vez ahí, los hermanos Metcalf, quienes eran encargados de este lugar, desde un balcón arrojaron agua con una manguera a manera de provocación, a lo que los manifestantes respondieron con piedras que a su vez fueron contestadas con un ataque a balazos; ante esta situación los obreros prendieron fuego a los almacenes de la maderería resultando los hermanos Metcalf muertos, mientras, por el dado de los trabajadores, el saldo fue de 10 obreros asesinados.

Sin embargo la lucha no se detuvo allí, pues los obreros paristas tomaron montepios donde lograron apoderarse de armamento; ante esta situación el gobernador de Sonora permitió la introducción de rangers provenientes de los Estados Unidos con el fin sofocar la rebelión. Éstos llegaron el 2 de junio por la mañana e iniciarion una persecución no sólo contra los obreros si no contra la población en general, a la que se le disparaba indiscriminadamente; un día después, arribaron aproximadamente dos mil soldados de la tropas mexicanas, logrando sofocar así la huelga y dejando un saldo de entre 30 a 100 obreros asesinados y la amenaza de que a quienes se opusieran a regresar a las labores, se les aplicaría la leva militar para enviarlos a pelear contra los yaquis rebeldes del sur de Sonora.

Si bien el aumento de salario a los extranjeros fue el detonante de la huelga de Cananea, ésta no fue un expresión espontanea del movimiento obrero, sino un proceso inspirado por el programa del Partido Liberal Mexicano (PLM) de 1906 y preparado por la Unión Liberal Humanidad presidida por Diéguez, abierto simpatizante del PLM. Esteban B. Calderon, uno de los dirigentes de la Unión Liberal, en una carta dirigida a los hermanos Flores Magón hacia referencia a la necesidad de derrocar al régimen de Porfirio Díaz, así como la importancia de organizar la Liga

Minera de los Estados Unidos Mexicanos, este proyecto -el de la Liga Minera- no se llevó a cabo, pero se constituyo la Unión de Trabajadores de Cananea la cual sería disuelta junto con la derrota del movimiento.

Las noticia de lo ocurrido en Cananea se esparcieron en los centros industriales de Tlaxcala, Puebla y Veracruz, donde se había impulsado una lucha por acabar con la influencia del mutualismo. En Junio de 1906 se crea el Gran Círculo de Obreros Libres en Orizaba, Veracruz, impulsado por José Neira Goméz y Manuel Ávila, quienes ya habían entrado en contacto con el PLM. Rápidamente se constuyeron redes en las fabricas de la zona y se impulsó una prensa local llamada Revolucion Social cuyo fin era agudizar las contradicciones contra los industriales, debido al incremento en el precio del algodón.

La nula atención a las demandas de los trabajadores llevó al cierre de las fábricas textiles por parte de los industriales en Tlaxcala y Puebla el 22 de diciembre expulsando a los obreros; a este paro patronal los trabajadores respondieron con la huelga, recurriendo a la intermediación de presidente Diaz; en solidaridad con los hueguistas poblanos y tlaxcaltecas, los obreros de Orizaba y otras pobaciones estallan en huelga abarcando así 80 fabricas y cerca de veiticinco mil obreros. La respuesta del Estado para el caso de Orizaba fue generar medias que pretendían acabar con la organización obrera; una de estas medidas fue la prohibición de visitas en las casas de los trabajadores para evitar así que se hicieran reuniones.

El 5 de Enero los delegados obreros que se encontraban en la capital fueron obligados mediante amenazas a enviar cartas a sus compañeros, en éstas se expresaba que el fallo había resultado a favor de los trabajadores, por lo que tendrían que regresar a sus labores. Como resultado de la mediación, el gobierno se comprometía a hacer reformas a los reglamentos de trabajo una vez que los obreros regresaran a sus labores, esto a cambio de que prometieran no tomar parte en huelgas futuras así como la supervisón de su prensa por parte de agentes de

gobierno antes de ser emitido, es decir, perder su autonomía e independencia.

Después de esto, muchos obreros volvieron a sus labores, sin embargo, en la zona de Orizaba los obreros no aceptaron las condiciones y en su lugar, para lograr mantener la huelga, se dirigieron a la fábrica para para disuadir a otros obreros que regresaban a laborar; tras un percance en la tienda de raya de la empresa, en el que resultó muerto un trabajador debido a un disparo, los trabajadores huelguistas arremetieron contra el local prendiéndole fuego, situación que sería replicada en otras fábricas como las de Santa Rosa, Nogales, Cocoloapan y el Yute de Orizaba. La rebelión fue violentamente reprimida y tanto hombres como mujeres y niños fueron masacrados, siendo perseguidos por los montes; a los obreros que se encontraban dispersos se les asesinaba. Hacia el día 9 de junio varios obreros fuero fusilados sobre las cenizas de la tienda de raya a manera de escarmiento para el resto de los trabajadores, entre los asesinados se encontraban Manuel Juarez y Rafael Moreno, Secretario y Presidente respectivamente del Gran Circulo de Obreros Libres, mas de 200 detenidos fueron enviados a Quintana Roo a trabajos forzados; en Nogales, Celerino Navarro, integrante del Gran Círculo de Obreros Libres, también sería fusilado junto a más de cien de trabajadores.

* * *

Dentro de los sectores obreros que dieron inicio histŕoico al proceso de organización obrera en el país se encuentran los ferrocarrileros, quienes desde finales del siglo XIX comenzarían a organizarse; inicialmente a partir de mutualista a nivel local y por gremio que poco a poco se fueron extendiendo en el país como la Unión de Mecánicos Mexicanos del ferrocarril Inter Oceanico, ubicada inicialmente en Puebla pero que se extendió a los talleres de todo el país.

En 1903 se funda la Unión de Calderos en la Ciudad de México; en 1906 en Coahuila, se funda la Unión de Forjadores; en Chihuahua la Sociedad de Obreros y ya para 1907 se constituye la Gran Liga de Empleados de

Ferrocarril, que unificó a 15 000 trabajadores y de influencia magonista, dos años más tarde, en 1909, se fundaría la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros -la Gran Liga sería disuelta tras la derrota de la huelga de 1908-.

La Gran Liga fue una organización cuyos trabajadores divulganban el socialismo y el sindicalismo, estaba compuesta únicamente por trabajadores mexicanos, pues uno de sus objetivos era la "mexicanización" de la industria ferrocarrilera, entendida esta como que fuesen sólo trabajadores mexicanos quienes laboraran en esta industria.

A pesar de la profunda represión que se inflingió contra los obreros y las rebeliones derrotadas, la lucha y la organización se mantenían. En 1908 una huelga sacudió a la red de ferrocarriles, principalmente en San Luis Potosí y el norte del país, si bien existieron huelgas previas en esta industria como las de 1903 y 1906, será en el 1908 cuando la magnitud de la huelga se torne preocupante para el régimen, pues ésta llevó a la paralización del tráfico de mercancías durante seis días, obstruyendo el recorrido de la vía que iba de México a Ladero Texas -propiedad de Ferrocarril Nacional Mexicano-.

La respuesta a la huelga del gobernador de San Luis Potosí fue la abierta amenaza hacia los obreros de ser encarcelados y procesados por conspirar contra el gobierno, mientras que, por parte del gobierno federal, la postura era que regresaran a las labores si no querían que se repitiera lo sucedido en Río Blanco; esta postura fue dada a conocer mediante un telegrama emitido por el mismo Porfirio Díaz, por lo que Felix C. Vera, quien en ese momento era presidente de la Gran Liga, conferenció a la Junta Ejecutiva, órgano decisivo del proceso huelguistíco, donde se decidió reanudar las labores.

Una vez terminada la huelga, los obreros que participaron en ésta fueron despedidos y Vera fue encarcelado en 1909; en ese mismo año los empleados del Ferrocarril Norteamericano iniciaron una huelga para protestar contra el ascenso de los obreros mexicanos con base en méritos y el fallo de dicha huelga fue a favor de los norteamericanos.

* * *

Las tres luchas aquí expuestas tiene una liga particular, la influencia del Partido Liberal Mexicano, que antes de emitir el su Programa en 1906, buscó el apoyo de la clase trabajadora, misma que logró apropiárselo ubicando en él un proyecto que no sólo representaba sus intereses, sino que les hacia justicia frente a las degradantes condiciones de vida en las que se encontraban.

Las huelgas organizadas por los magonistas fueron derrotadas pero su trascendencia es fundamental, pues fueron el preludio del movimiento revolucionario, sentaron las bases para legislación entre el trabajo y el capital y contribuyeron de manera definitiva a la organización de la clase trabajadora a través del sindicato.

El programa del partido liberar fue el principal sustento de la Constitución de 1917 en lo correspondiente al articulo 123, que legisla en materia de la relación trabajo-capital, la jornada de ocho horas, el descanso dominical, el derecho a organizarse en sindicatos así como la legalización de la huelga; todos ellos son planteamientos que los magonistas hicieron en 1906 como parte de su Programa, situación que llevó a una mejora en las condiciones de trabajo, pero al mismo tiempo limitó la lucha de los trabajadores al llevarla únicamnete al terreno de la lucha económica y estableciendo así sus límites legales.

Los grupos anarquistas organizados en el PLM tuvieron un papel relevante durante el periodo revolucionario desarrollando la organización y lucha de obreros, su larga experiencia en la lucha permitió que al inicio de la revolución estuvieran preparados, a diferencia de los maderistas quienes carencían de experiencia en el combate; gran parte de las batallas y escaramuzas contra el ejercito porfirista fueron desarrolladas por los magonistas.

Aun cuando su ideología era anarquista, su programa obrero era de corte economicista, por lo que para el proceso de la revolución democrática burguesa desarrollado en México entre 1910 y 1917, no fue obstáculo alguno asimilarlo.

La institucionalización de la luchas obreras y su limitación no es algo que estuviera planteado en los objetivos del magonismo, éstos se planteaban una transformación radical de la realidad; en varias ocasiones se les ofreció formar parte del gobierno situación que rechazaron de manera tajante, por lo que los postulados del PLM serán mas bien arrebatados por parte de los cosntitucionalistas para generar el consenso entre las fuerzas revolucionarias, y que además, les permitiera mantener el control de la clase trabajadora.

Para los magonistas el trabajo en el seno de la clase obrera no era una cuestión meramente de justicia social y mejoría en sus condiciones de vida, sino que lograron entender el poder que ésta posee, comprendiendo claramente que la lucha por la tierra y contra el capital los ejes fundamentales para una verdadera transformación en la sociedad, lo que significaba que era necesario ir con las clases capaces tanto de obtener la tierra, como de confrontarse con los capitalistas es decir el campesinado y el proletariado, de allí se entiendo el amplio trabajo que desarrollaron en el seno de estas dos clases a partir de los círculos liberales del PLM.

Es por esta razón que tanto el gobierno mexicano como el norteamericano emprendieron una persecución sistemática contra ellos; el gobierno estadounidense en varias ocasiones envió tropas para terminar con las escaramuzas y rebeliones; el aislamiento en las cárceles insalubres en ambos países que buscaban menguar su voluntad de lucha también sería una constante para los magonistas. Si bien es cierto que algunos miembros PLM que no estaban de acuerdo con Ricardo Flores Magón terminaron en las filas del maderismo y el carrancismo la parte más consecuente se mantuvo firme en su proyecto.

Recordar y honrar su legado es una necesidad de la clase obrera y de las organizaciones que se planteen verdaderamente revolucionarias de este país.

¡¡DESTRUIR LAS CADENAS DE LA OPRESIÓN BURGUESA!!

¡¡POR LA LIBERACIÓN DE LA CLASE PROLETARIA!!

Frente Oriente
Proletario y combatiente!!